ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(29 DE NOVIEMBRE DE 2024)

Por medio de la cual se aprueba la Garantía de Cumplimiento No. 39-44-101167159 anexo 0 del contrato No 125 de 2024, adjudicado dentro del proceso No. MM-MC-CO-016-2024, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA PROMOCIÓN DEL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE MACANAL, COMO RECONOCIMIENTO SIMBÓLICO A SU DEDICACIÓN Y LOGRO ACADÉMICO, PROMOVIENDO EL SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y UNIDAD ENTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL".

FECHA DE APROBACIÓN: Hoy 29 de noviembre de 2024

Teniendo en cuenta que el municipio ha suscrito el contrato número 125 de 2024 el cual tiene exigencias de garantías necesarias para la ejecución del mismo, es indispensable contar con las garantías y sus respectivas aprobaciones conforme con el contrato:

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:

No. Contrato:.	125 de 2024
Fecha:	29 de noviembre de 2024
Contratista:	LUZ FARIDE MARTINEZ GALINDO CC No. 52.010.570 expedida en Bogotá
Contratante:	MUNICIPIO DE MACANAL NIT. 891801129-1
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA PROMOCIÓN DEL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE MACANAL, COMO RECONOCIMIENTO SIMBÓLICO A SU DEDICACIÓN Y LOGRO ACADÉMICO, PROMOVIENDO EL SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y UNIDAD ENTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL".
Valor del Contrato:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MLCTE $7.975.000

GARANTÍAS DEL CONTRATO

No. Garantía a aprobar	39-44-101167159
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6

Objeto de la garantía	CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 125 DE 2024, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA PROMOCIÓN DEL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE MACANAL, COMO RECONOCIMIENTO SIMBÓLICO A SU DEDICACIÓN Y LOGRO ACADÉMICO, PROMOVIENDO EL SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y UNIDAD ENTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL".
Amparos de la garantía	

Amparo	Valor	Vigencia		CUMPLE / NO CUMPLE
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 797,500.00	29/11/2024	05/04/2025	CUMPLE
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 797,500.00	29/11/2024	05/04/2025	CUMPLE

En virtud de lo anterior SE APRUEBA LA GARANTÍA, por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.

LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Haidy Yolima Gómez Martin (Auxiliar Administrativo)
Reviso: Gloria Isabel Góngora Vega (Secretaria de Gobierno y Tic´s)
Aprobó: Leidy Patricia Cano Ávila (Alcaldesa)